

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 216

PERÍODO LEGISLATIVO

1992

EXTRACTO BLOQUE JUSTICIALISTA PROG. y JUSTICIA - Proyecto de Ley
declarando "Día del Indígena Fueguino" al 25 de Noviembre de cada año.

Entró en la Sesión 02 de Julio 1992.

Girado a la Comisión 1 - Dictámen N°299/1992.
N°:

Orden del día N°:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE JUSTICIALISTA, PROGRESO Y JUSTICIA



ALBERTO HERNANDEZ
Sec. Legislativa
Mesa de Entrada

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL
FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
SANCIONA CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1º: Declárase "Día del Indígena Fueguino" al 25 de
Noviembre de cada año.

ARTICULO 2º: De forma.-

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE JUSTICIALISTA, PROGRESO Y JUSTICIA

PROYECTO DE LEY

FUNDAMENTOS

El próximo 12 de Octubre se conmemorarán los 500 años del Descubrimiento de América y justamente también, ese día, celebraremos un nuevo aniversario de la fundación de Ushuaia.

Verdaderamente, doble motivo de reflexión: en la evocación de la gesta- espada y cruz- surge, desde el fondo de los tiempos la legendaria figura del indígena, dueño hasta entonces de amplísimas tierras americanas y de propias culturas, que fuera finalmente maltratado, perseguido y despojado precisamente de sus tierras, sus gentes, su vida...

Muchos fueron los escritores, historiadores, religiosos, que han acopiado en estudios, crónicas, etc. la confirmación de tales procederres.

Loable y piadosa fue en su momento - eso sí- la obra misionera y cristiana de salesianos y pastores anglicanos, en favor de los aborígenes y su evangelización.

¿No será ésta ocasión , Sres Legisladores de hacer justicia a la causa indígena?

Tristemente grabada en la memoria fueguina la fecha del 25 de Noviembre de 1886: La expedición organizada por Ramón Lista protagoniza la mayor matanza de onas de la que da cuenta la historia.

Estas razones son las que me llevan a solicitar a los señores Legisladores que echemos una mirada retrospectiva - justicia y homenaje - en memoria de nuestros antepasados, instaurando el 25 de noviembre como "Día del Indígena Fueguino".

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE JUSTICIALISTA, PROGRESO Y JUSTICIA

...///2

Su espíritu, aunque tardíamente reconfortado, acudirá en beneficio de nuestra propia historia.

Y la sangre viviente de sus descendencia que camina las calles fueguinas y aún otras sendas del país y del mundo, latirá reconfortada.-

Respetaremos así a aquellos sufridos antepasados indiscutibles dueños de la tierra, origen de nuestra provincianía.-

Por los fundamentos expuestos es que solicito de mis pares la aprobación del presente Proyecto de Ley.

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial